



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 781.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCION N° 315 DEL 29 DE ABRIL DE 2024

Asunción, 25 de setiembre de 2024

VISTO: El artículo 1° de la Resolución N° 315 del 29 de abril de 2024, por medio del cual se designan representantes del Gabinete del Ministro y de los Viceministerios del Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente, a fin de conformar grupos de trabajo técnico, con el objetivo de avanzar con la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP 2015), en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMRE/N° 140/2024 del 9 de setiembre de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita la modificación de los representantes de ese Viceministerio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 315 del 29 de abril de 2024, específicamente en lo que respecta a los representantes del Viceministerio de Relaciones Exteriores, quedando redactado de la siguiente manera:

Viceministerio de Relaciones Exteriores	Ministro Luis Molinas
	Consejero Francisco Robertti

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora **Patricia Frutos**
Ministra Sustituta

N° _____